

EXTRACTO ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2025/2	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria. Motivo: «La necesidad de aprobación de los asuntos recogidos en el orden del día, que no pueden demorarse hasta la siguiente sesión ordinaria».
Fecha	22 de enero de 2025
Duración	Desde las 14:45h hasta las 15:00h
Lugar	Sala de Reuniones de Alcaldía
Presidente	Juan Ramón Adsuara Monlleó
Secretario Accidental	Sergio Marco Dasí

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Juan Ramón Adsuara Monlleó	SÍ
Empar Martín Ferriols	SÍ
Roberto Alacreu Mas	SÍ
Marcos González Martínez	SÍ
Arcadio Del Real Asensi	SÍ
Noelia García Ráez	SÍ
Javier Vega Chumillas	SÍ
Amalia Esquerdo Alcaraz	SÍ
Sergio Marco Dasí	SÍ
Bruno Mont Rosell	SÍ

Una vez verificada por el Secretario Accidental la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Efectuada la votación, por mayoría de los miembros presentes (7 votos a favor: 5 PP, 1 VOX y 1 Compromís; 1 abstención: PSOE), la Junta de Gobierno Local aprueba el acta de la sesión de 16 de enero de 2025, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

BIENESTAR SOCIAL

2. Expediente 755/2025. Aprobación de las bases reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas económicas para las unidades de convivencia, familias y personas afectadas residentes en Alfafar afectadas por las inundaciones sufridas el 29 de octubre de 2024

Tipo de votación: Unanimidad

Favorable

Efectuada la votación, por unanimidad de los miembros presentes (8 votos a favor: 5 PP, 1 PSOE, 1 VOX y 1 Compromís), la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar las bases reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas económicas para las unidades de convivencia, familias y personas afectadas residentes en Alfafar afectadas por las inundaciones sufridas el 29 de octubre de 2024 con cargo a la línea nominativa del real decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 y línea nominativa del real decreto-ley 8/2024, de medidas complementarias.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Área de Bienestar Social, así como a las Áreas de Intervención y Tesorería, para su conocimiento y efectos procedentes.

GESTIÓN TRIBUTARIA

3. Expediente 717/2025. Apreciación del motivo social de la DANA en Alfafar para la aplicación de la no sujeción regulada en la Ordenanza Fiscal T4

Tipo de votación: Unanimidad	Favorable
<p>Efectuada la votación, por unanimidad de los miembros presentes (8 votos a favor: 5 PP, 1 PSOE, 1 VOX y 1 Compromís), la Junta de Gobierno Local ACUERDA:</p> <p>PRIMERO.- Apreciar el motivo social de la DANA en Alfafar para la aplicación de la no sujeción regulada en la Ordenanza Fiscal T4 (art. 5.2). Establecer en el tercer trimestre de 2024 la no sujeción de 1 mes para mercado interior y de 2 meses para mercado exterior de venta ambulante, conforme lo expuesto anteriormente.</p> <p>SEGUNDO.- Proceder a dar publicidad del acuerdo de JGL y dar traslado a los departamentos del área Económica, SAC, Ordenación del Territorio e Informática.</p>	

INTERVENCIÓN

4. Expediente 517/2025. Omisión del Trámite de Fiscalización Previa Preceptiva 01/2025																																																							
Tipo de votación: Unanimidad	Favorable																																																						
<p>Efectuada la votación, por unanimidad de los miembros presentes (8 votos a favor: 5 PP, 1 PSOE, 1 VOX y 1 Compromís), la Junta de Gobierno Local ACUERDA:</p> <p>PRIMERO. Reconocer a favor de las personas físicas y jurídicas que a continuación se detallan, una indemnización por el importe de la factura y/o gasto como consecuencia del enriquecimiento injusto de la Administración, con efectos de 31 de diciembre de 2024:</p> <p style="text-align: right;">IMPORTE TOTAL DE LA RELACIÓN: 9.312,14 €</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Código</th> <th>Factura</th> <th>Fecha</th> <th>Tercero</th> <th>Descrpto. Factura</th> <th>Importe</th> <th>Partida</th> <th>Descrpto. Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2024004024</td> <td>86</td> <td>16/12/2024</td> <td>22677491C - TARA ZONA CASANY FRANCISCO</td> <td>S/FRA (16/12/24), ASISTENCIA TECNICA EN AREA DE URBANISMO. DICIEMBRE 2024</td> <td>3.085,50 €</td> <td>2024 11 15100 22706</td> <td>URBANISMO. TRABAJOS EMPRESAS, TRABAJOS TÉCNICOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2024004056</td> <td>44</td> <td>30/11/2024</td> <td>B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.</td> <td>S/FRA (30/11/24), MONITOR COMEDOR Y ESCOLA MATINERA. NOVIEMBRE 2024</td> <td>1.824,66 €</td> <td>2024 09 32600 22799</td> <td>SERV.COMPL. EDUCACION. OTROS TRAB. EMPRESAS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2024004057</td> <td>45</td> <td>30/11/2024</td> <td>B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.</td> <td>S/FRA (30/11/24), ESCOLA MATINERA. NOVIEMBRE 2024</td> <td>2.006,56 €</td> <td>2024 09 32600 22799</td> <td>SERV.COMPL. EDUCACION. OTROS TRAB. EMPRESAS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2024004058</td> <td>46</td> <td>30/11/2024</td> <td>B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.</td> <td>S/FRA (30/11/24), ESCOLA MATINERA. REFUERZO NOVIEMBRE 2024</td> <td>334,43 €</td> <td>2024 09 32300 22706</td> <td>FUNC.CENTRO INF. D-3. TRABAJOS EMP. Y PR. OF. TRAB. TEC.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2024004119</td> <td>A 24000371</td> <td>30/11/2024</td> <td>B46597118 - AUTOMOVILES SANTOS, S.L.</td> <td>S/FRA (30/11/24), SERVICIO DE GRUA. NOVIEMBRE 2024</td> <td>2.060,99 €</td> <td>2024 01 13300 22704</td> <td>ORDENACION TRAFICO. TRABAJOS POR EMPRESAS, CUSTOD.</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO. Que, por el Departamento de Intervención, en aplicación de la base 44.1.1.º de las de ejecución del presupuesto, se proceda a realizar las oportunas operaciones contables de aprobación de las anteriores obligaciones, así como la ordenación de su pago.</p> <p>TERCERO. Trasladar el presente acuerdo al Órgano Gestor y a las áreas de Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos.</p>		Nº	Código	Factura	Fecha	Tercero	Descrpto. Factura	Importe	Partida	Descrpto. Partida	1	2024004024	86	16/12/2024	22677491C - TARA ZONA CASANY FRANCISCO	S/FRA (16/12/24), ASISTENCIA TECNICA EN AREA DE URBANISMO. DICIEMBRE 2024	3.085,50 €	2024 11 15100 22706	URBANISMO. TRABAJOS EMPRESAS, TRABAJOS TÉCNICOS	2	2024004056	44	30/11/2024	B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.	S/FRA (30/11/24), MONITOR COMEDOR Y ESCOLA MATINERA. NOVIEMBRE 2024	1.824,66 €	2024 09 32600 22799	SERV.COMPL. EDUCACION. OTROS TRAB. EMPRESAS	3	2024004057	45	30/11/2024	B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.	S/FRA (30/11/24), ESCOLA MATINERA. NOVIEMBRE 2024	2.006,56 €	2024 09 32600 22799	SERV.COMPL. EDUCACION. OTROS TRAB. EMPRESAS	4	2024004058	46	30/11/2024	B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.	S/FRA (30/11/24), ESCOLA MATINERA. REFUERZO NOVIEMBRE 2024	334,43 €	2024 09 32300 22706	FUNC.CENTRO INF. D-3. TRABAJOS EMP. Y PR. OF. TRAB. TEC.	5	2024004119	A 24000371	30/11/2024	B46597118 - AUTOMOVILES SANTOS, S.L.	S/FRA (30/11/24), SERVICIO DE GRUA. NOVIEMBRE 2024	2.060,99 €	2024 01 13300 22704	ORDENACION TRAFICO. TRABAJOS POR EMPRESAS, CUSTOD.
Nº	Código	Factura	Fecha	Tercero	Descrpto. Factura	Importe	Partida	Descrpto. Partida																																															
1	2024004024	86	16/12/2024	22677491C - TARA ZONA CASANY FRANCISCO	S/FRA (16/12/24), ASISTENCIA TECNICA EN AREA DE URBANISMO. DICIEMBRE 2024	3.085,50 €	2024 11 15100 22706	URBANISMO. TRABAJOS EMPRESAS, TRABAJOS TÉCNICOS																																															
2	2024004056	44	30/11/2024	B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.	S/FRA (30/11/24), MONITOR COMEDOR Y ESCOLA MATINERA. NOVIEMBRE 2024	1.824,66 €	2024 09 32600 22799	SERV.COMPL. EDUCACION. OTROS TRAB. EMPRESAS																																															
3	2024004057	45	30/11/2024	B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.	S/FRA (30/11/24), ESCOLA MATINERA. NOVIEMBRE 2024	2.006,56 €	2024 09 32600 22799	SERV.COMPL. EDUCACION. OTROS TRAB. EMPRESAS																																															
4	2024004058	46	30/11/2024	B97029508 - FCI FORCUIN, S.L.	S/FRA (30/11/24), ESCOLA MATINERA. REFUERZO NOVIEMBRE 2024	334,43 €	2024 09 32300 22706	FUNC.CENTRO INF. D-3. TRABAJOS EMP. Y PR. OF. TRAB. TEC.																																															
5	2024004119	A 24000371	30/11/2024	B46597118 - AUTOMOVILES SANTOS, S.L.	S/FRA (30/11/24), SERVICIO DE GRUA. NOVIEMBRE 2024	2.060,99 €	2024 01 13300 22704	ORDENACION TRAFICO. TRABAJOS POR EMPRESAS, CUSTOD.																																															

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

5. Dar cuenta a la JGL del Decreto 2025-0523. Solicitud de sustitución (permuta) del 28 de abril 2025, lunes, (Festividad de San Vicent Ferrer), cerrado por festivo local, a cambio del día 6 de julio de 2025 (Domingo. Rebajas de verano), aperturable para la práctica comercial

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay en esta sesión.